



Municipio de Gilbert
Entre Ríos

Municipio de Gilbert
FOLIO N°
Entre Ríos

Departamento EJECUTIVO

DECRETO N° 139/18.-
GILBERT, 16 de Octubre de 2018.-

VISTO

La Licitación Privada N° 011/18 y;

CONSIDERANDO:

El resultado que ilustra el Acta de Apertura de Ofertas y el Dictamen emitido por la Comisión de Compras, todo lo cual implica que, se ajusta a las disposiciones legales previstas en la Ordenanza N°005/02 C.M. (ratificada por Ordenanza N°049/03);-

Por ello

LA PRESIDENTE de
MUNICIPIO DE GILBERT,

En uso de sus atribuciones


DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el proceso de Licitación Privada N° 011/18 y adjudicar la compra de (20.000) veinte mil litros de Gas Oil, por la suma total por un monto PESOS SETECIENTOS TRECE MIL (\$ 713.000,00), a razón de (\$ 35.65.-) Pesos treinta y cinco con 65/100 el litro, a la firma Estación de servicio GONZALEZ JUAN AGUSTIN Y GONZALEZ LUIS ULISES S.H. de la localidad de Urdinarrain y demás condiciones contenidas en los pliegos de Condiciones Generales y particulares y propuesta presentada.-

ARTÍCULO 2º.- INTEGRESE por el adjudicatario de la Licitación, la garantía de adjudicación prevista en el art. 28º de la Ordenanza N°005/02 C.M., dentro de los diez días de adjudicación, de no ser entregado el combustible en fecha.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRESE, comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese.-

DESPACHO, Gilbert, Dpto. Gualeguaychú, 16 de Octubre de 2018.-


MARIANA VAIA RINI
SECRETARIA DE COMpras
MUNICIPIO DE GILBERT




MUNICIPIO DE
GILBERT

ALICIA MERCEDES SOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GILBERT